



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 8480

18 DIC 2014

BUENOS AIRES,

VISTO el Expediente Nº 1-47-0000-017435-14-1, la Ley Nº 26.895 de PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL para el ejercicio fiscal 2014, la Decisión Administrativa Nº 1 de fecha 3 de enero de 2014 que distribuye los créditos fijados por la citada Ley, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder a adecuar los créditos asignados a la ENTIDAD 904 - ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA, PROGRAMA 54- CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y PRODUCTOS MÉDICOS de la JURISDICCIÓN 80- MINISTERIO DE SALUD.

Que a tal fin resulta imprescindible modificar el PRESUPUESTO GENERAL VIGENTE autorizado para la JURISDICCIÓN 80- señalada en el considerando anterior, en la parte que respecta a la ENTIDAD 904 reasignando los créditos que lo componen sin alterar los niveles aprobados.

Que la Dirección General de Administración y la Dirección General de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención que les compete.

Que el presente acto se dicta en uso de las atribuciones otorgadas por el artículo 3 apartado III inciso b) de la Decisión Administrativa Nº 1 de fecha 3 de enero de 2014.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº **8480**

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 1.490/92 y por el Decreto Nº 1886/14.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º- Modifícase el PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL vigente autorizado para la JURISDICCIÓN 80- MINISTERIO DE SALUD, ENTIDAD 904 - ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA, de acuerdo al detalle obrante en las planillas anexas al presente artículo que forman parte integrante del mismo.

ARTÍCULO 2º- Regístrese, notifíquese a la OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO de acuerdo a lo establecido en el art. 4º de la Decisión Administrativa Nº 1 del 3 de enero de 2014, comuníquese y archívese.

EXPEDIENTE Nº: 1-47-0000-017435-14-1

DISPOSICIÓN Nº: **8480**

Ing ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.



PLANILLA ANEXA AL ARTICULO

PRESUPUESTO 2014

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Organismos Descentralizados

Jurisdicción : 80 Ministerio de Salud
Entidad : 904 Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica
Programa : 54 Control y Fiscalización de Medicamentos, Alimentos y Productos Médicos
Sub-Programa : 0
Proyecto : 0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
3							SERVICIOS SOCIALES	9.323.264
	12						Recursos Propios	9.323.264
		21					Gastos Corrientes	5.375.264
			2				Bienes de Consumo	2.337.500
				3			Productos de Papel, Cartón e Impresos	-174.500
					1		Papel de Escritorio y Cartón	-172.000
					3		Productos de Artes Gráficas	-2.500
				5			Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.739.000
					1		Compuestos Químicos	1.700.000
					7		Específicos Veterinarios	39.000
				9			Otros Bienes de Consumo	773.000
					2		Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	79.000
					5		Útiles Menores Médico, Quirúrgico y de Laboratorio	240.000
					9		Otros N.E.P.	454.000
			3				Servicios No Personales	3.037.764
				1			Servicios Básicos	-244.581
					1		Energía Eléctrica	-244.581
				2			Alquileres y Derechos	-2.852
					4		Alquiler de Fotocopiadoras	-2.852
				3			Mantenimiento, Reparación y Limpieza	-250.745
					1		Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	2.453.128
					3		Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo	822.000
					5		Limpieza, Aseo y Fumigación	-3.525.873
				4			Servicios Técnicos y Profesionales	844.411
					2		Médicos y Sanitarios	-98.502
					6		De Informática y Sistemas Computarizados	942.913
				5			Servicios Comerciales y Financieros	395.317
					1		Transporte	454.931
					4		Primas y Gastos de Seguros	-59.614
				7			Pasajes y Viáticos	-348.822
					1		Pasajes	-348.822
				8			Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	12.166
					2		Impuestos Directos	-35.506
					5		Regalías	100.000
					6		Juicios y Mediaciones	-52.328
				9			Otros Servicios	2.632.870
					3		Servicios de Vigilancia	2.632.887
					9		Otros N.E.P.	-17
		22					Gastos de Capital	3.948.000
			4				Bienes de Uso	3.948.000
				3			Maquinaria y Equipo	4.188.000
					3		Equipo Sanitario y de Laboratorio	1.766.000
					4		Equipo de Comunicación y Señalamiento	833.000
					6		Equipo para Computación	1.843.000
					7		Equipo de Oficina y Muebles	-230.000
					9		Equipos Varios	-24.000
				8			Activos Intangibles	-240.000



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e
Institutos

8480

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO

PRESUPUESTO 2014

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Organismos Descentralizados

Jurisdicción : 80 Ministerio de Salud
Entidad : 904 Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica
Programa : 54 Control y Fiscalización de Medicamentos, Alimentos y Productos Médicos
Sub-Programa : 0
Proyecto : 0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
					1		Programas de Computación	-240.000

Ing ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.



8480

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO

PRESUPUESTO 2014								
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)								
Organismos Descentralizados								
Jurisdicción	:	80	Ministerio de Salud					
Entidad	:	904	Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica					
Programa	:	54	Control y Fiscalización de Medicamentos, Alimentos y Productos Médicos					
Sub-Programa	:	1	Control y Fiscalización de Medicamentos, Cosméticos y Productos para Diagnóstico					
Proyecto	:	0						
FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
3							SERVICIOS SOCIALES	-3.874.227
	12						Recursos Propios	-3.874.227
		21					Gastos Corrientes	-4.523.727
			2				Bienes de Consumo	919.500
				1			Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	-72.500
					2		Alimentos para Animales	-75.000
					5		Madera, Corcho y sus Manufacturas	2.500
				5			Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	211.000
					1		Compuestos Químicos	225.000
					7		Específicos Veterinarios	-14.000
				6			Productos de Minerales No Metálicos	-150.000
					2		Productos de Vidrio	-150.000
				9			Otros Bienes de Consumo	931.000
					4		Utensilios de Cocina y Comedor	14.000
					5		Utiles Menores Médico, Quirúrgico y de Laboratorio	875.000
					9		Otros N.E.P.	42.000
		3					Servicios No Personales	-5.443.227
				3			Mantenimiento, Reparación y Limpieza	-5.443.227
					1		Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	-5.213.227
					3		Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo	-230.000
	22						Gastos de Capital	649.500
			4				Bienes de Uso	649.500
				3			Maquinaria y Equipo	649.500
					3		Equipo Sanitario y de Laboratorio	626.500
					9		Equipos Varios	23.000
TOTAL SUB-PROGRAMA								-3.874.227

Ing ROGELIO LOPEZ
 Administrador Nacional
 A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e
Institutos

8480

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO

PRESUPUESTO 2014								
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)								
Organismos Descentralizados								
Jurisdicción	:	80	Ministerio de Salud					
Entidad	:	904	Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica					
Programa	:	54	Control y Fiscalización de Medicamentos, Alimentos y Productos Médicos					
Sub-Programa	:	2	Control y Fiscalización de Alimentos y Productos Domissanitarios					
Proyecto	:	0						
FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
3							SERVICIOS SOCIALES	-5.449.037
	12						Recursos Propios	-5.449.037
		21					Gastos Corrientes	-3.879.537
			2				Bienes de Consumo	1.010.000
				1			Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	
					1		Alimentos para Personas	-40.000
					2		Textiles y Vestuario	-10.000
					2		Prendas de Vestir	-10.000
				5			Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	100.000
					1		Compuestos Químicos	119.000
					7		Específicos Veterinarios	1.000
					8		Productos de Material Plástico	-20.000
				6			Productos de Minerales No Metálicos	-146.000
					2		Productos de Vidrio	-146.000
				9			Otros Bienes de Consumo	1.106.000
					2		Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	-12.000
					4		Utensilios de Cocina y Comedor	2.000
					5		Útiles Menores Médico, Quirúrgico y de Laboratorio	446.000
					6		Repuestos y Accesorios	690.000
					9		Otros N.E.P.	-20.000
			3				Servicios No Personales	-4.889.537
				1			Servicios Básicos	-42
					2		Agua	-42
				2			Alquileres y Derechos	-1.379
					1		Alquiler de Edificios y Locales	-1.379
				3			Mantenimiento, Reparación y Limpieza	-4.888.116
					1		Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	-4.847.116
					3		Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo	-41.000
		22					Gastos de Capital	-1.569.500
			4				Bienes de Uso	-1.569.500
				3			Maquinaria y Equipo	-1.569.500
					2		Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	57.500
					3		Equipo Sanitario y de Laboratorio	-1.627.000
TOTAL SUB-PROGRAMA								-5.449.037
TOTAL PROGRAMA								0
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL								0
TOTAL ENTIDAD								0

Ing ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.